



ANEXO B

Código del Formato: DG-C-P-16-V03-F02

PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS (P A N A) VIGENCIA: 2017

PROGRAMA PREPARADO POR: POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE PREPARACIÓN DEL PANA: 2017-02-20

FECHA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA: 2017-03-06

No. DE ACTA DE APROBACIÓN DEL CCCL: 001

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORIA ó ACOMPAÑAMIENTO

ID	MACROPROCESO (Estratégico, Misional, Apoyo, Misión, Evaluación)	PROCESO ASOCIADO	UNIDADES ORGANIZACIONALES	TEMATICA ó ACTIVIDAD	FECHA (AAA-MM-DD)	DESDE	HASTA	OBJETIVOS	ALCANCE	EQUIPO ASESOR		SE CIRCULARA REPORTE A:	COMENTARIOS
										LIDER ó RESPONSABLE	ACOMPAÑANTE		
AS-0-001-OCI-2017	EVALUACIÓN Y CONTROL	Control	Nivel Central, Direcciones Regionales, Direcciones	HERRAMIENTA DE AUTOCONTROL	abr-17		dic-17	Fomentar la cultura de autocontrol en el Instituto. Incentivar en los servidores públicos una cultura de autocontrol y autoevaluación que propicie hábitos de permianente mejoramiento en las actividades desarrolladas encaminadas al cumplimiento de las funciones y la misión institucional.	Campaña de sensibilización sobre conceptos, herramientas y Tps sobre Autocontrol. Utilizando el correo electrónico de la entidad, durante un mes a Nivel Nacional. Charlas sobre herramientas de Autocontrol y Procedimiento de Auditoría durante un mes a Nivel Nacional.	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	
AS-0-002-OCI-2017	MISIONAL	Gestión del Servicio Forense	Funcionarios Patólogos de Medicina Legal y a los Histocitólogos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	TOMA, PRESERVACIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL PARA ESTUDIO HISTOLÓGICO	abr-17		nov-17	Brindar asesoria y acompañamiento a los Funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para obtener muestras adecuadamente tomadas, fijadas y preservadas, aptas para el procesamiento histológico y/o para el almacenamiento en la sección de bloqueo del Laboratorio de Histocitología.	Esta Asesoría aplica a la Regional Bogotá, a los médicos forenses o médicos especialistas en patología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a los médicos clínicos del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Inicia desde la toma de órganos o la muestra biológica de tejido para estudio histológico. Se entregan copias de los reportes de los médicos forenses o médicos especialistas en patología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, etc.) Finaliza con vida (piezas anatómicas, biopsias, etc.) Finaliza con el adecuado fijado y perfilamiento o tálado para ser entregado mediante cadena de custodia al laboratorio de patología o de histocitología. Para el cumplimiento de expectativas y objetivos de las actividades realizadas en el INMLYC.	Subdirección del Servicio Forense	Lider Asesor	Oficina de Control Interno	

As Asesoría, Asesoría en Herramienta de Autocontrol, Ac. Acompañamiento

Nombre y Firma del Jefe de la Oficina de Control Interno

Nombre y Firma del Director General